

Recibido 27/3/20

[Handwritten mark]

AYUNTAMIENTO DE MAMA, YUCATÁN;
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA
DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE
2020.

En el municipio de Mama, Estado de Yucatán; Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecinueve horas del día veintinueve de Marzo del año dos mil veinte; se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, los C.C. María Inés Pacheco Poot, Presidenta Municipal; Javier Antonio González Hernández, Síndico Municipal; Elvia Minelia Maay Hau, Secretaria Municipal; Suemy Carely González Canché, Regidora y; Ramiro Fernando Xiu Chablé, Regidor; con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: -

María Inés Pacheco Poot

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos en cartera:
 - a) Someter a consideración del Honorable Cabildo, y en su caso aprobación por el mismo, la autorización para la contratación de 4 brigadistas de salud con un presupuesto de \$ 12,000.00 (SON DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) al mes, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria.
 - b) Someter a consideración del Honorable Cabildo, y en su caso aprobación por el mismo, la autorización para incrementar la percepción salarial de las 3 brigadistas existentes pasando de \$ 1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a \$ 3,000.00 (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensual cada una, con un presupuesto ADICIONAL de \$ 3,600.00 (SON TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al mes el tiempo que dure la contingencia.
 - c) Someter a consideración del Honorable Cabildo, y en su caso aprobación por el mismo, la autorización para incrementar la percepción salarial del personal de la Dirección Seguridad Pública hasta \$ 1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensual cada uno, con un presupuesto adicional de \$ 19,200.00 (SON DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al mes el tiempo que dure la contingencia.



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
MAMA, YUCATÁN; MÉX

Regidora y

Elvia Minelia Maay Hau



VI Clausura de la sesión.

----- **DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----

SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
MAMA, YUCATÁN; MÉX

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto del Orden del Día la Presidenta Municipal dio la bienvenida a los Regidores, cediéndole la palabra a la Secretaria Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria.-----

PUNTO DOS. Habiendo dado lectura la Secretaria al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta. -----

PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día y estando presente los cinco Regidores que integran este Ayuntamiento, la Presidenta Municipal, habiendo el quórum

[Handwritten mark]

RAMIRO F. XIU

reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Ordinaria, siendo las diecinueve horas con diez minutos.-----

PUNTO CUATRO. Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes.-----

PUNTO CINCO. Acto seguido y en cumplimiento al punto número cinco del Orden del Día, la Secretaria Municipal en atención a los asuntos en cartera, cedió la palabra a la Presidenta Municipal, quien planteó ante el pleno de la sesión lo siguiente: Que debido a la contingencia sanitaria COVID-19 que se vive en la actualidad se han incrementado los horarios laborales de las brigadistas de salud y del personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por lo que se considera necesario lo siguiente:

- a) Someter a consideración del Honorable Cabildo, y en su caso aprobación por el mismo, la autorización para la contratación de 4 brigadistas de salud con un presupuesto de \$ 12,000.00 (SON DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) al mes, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria.
- b) Someter a consideración del Honorable Cabildo, y en su caso aprobación por el mismo, la autorización para incrementar la percepción salarial de las 3 brigadistas existentes pasando de \$ 1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a \$ 3,000.00 (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensual cada una, con un presupuesto ADICIONAL de \$ 3,600.00 (SON TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al mes el tiempo que dure la contingencia.
- c) Someter a consideración del Honorable Cabildo, y en su caso aprobación por el mismo, la autorización para incrementar la percepción salarial del personal de la Dirección Seguridad Pública hasta \$ 1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensual cada uno, con un presupuesto adicional de \$ 19,200.00 (SON DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al mes el tiempo que dure la contingencia.

Mr. Francisco Pacheco Pacheco

Honorable H. Cabildo



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
MAMA, YUCATÁN, MÉX.

ACUERDO

Primero.- El Honorable Cabildo de Mama, aprueba por unanimidad de los regidores la autorización para la contratación de 4 brigadistas de salud con un presupuesto de \$ 12,000.00 (SON DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) al mes, por el tiempo que dure la contingencia sanitaria.

Segundo.- Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.-----

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.-----

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte.-----

Elm. Sr. Francisco Pacheco Pacheco

ACUERDO

Primero.- El Honorable Cabildo de Mama, aprueba por unanimidad de los regidores la autorización para incrementar la percepción salarial de las 3 brigadistas existentes pasando de \$ 1,800.00 (SON MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) a \$ 3,000.00 (SON TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mensual cada una, con un presupuesto adicional de \$ 3,600.00 (SON TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) al mes el tiempo que dure la contingencia.

Segundo.- Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.-----

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.-----



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
MAMA, YUCATÁN, MÉX.

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte.-----

Primero.- El Honorable Cabildo de Mama, aprueba por unanimidad de los regidores la autorización para incrementar la percepción salarial del personal de la Dirección Seguridad Pública hasta \$ 1,200.00 (SON MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensual cada uno, con un presupuesto adicional de \$ 19,200.00 (SON DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) al mes el tiempo que dure la contingencia.

Segundo.- Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su aprobación.-----

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.-----

Dado en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mama, a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil veinte.-----

PUNTO SEIS. - No habiendo más intervenciones y asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Ordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe. -----

Atentamente



SÍNDICO
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
MAMA, YUCATÁN, MÉX

Javier A. González
C. Javier Antonio González Hernández
Síndico Municipal

C. Suemy Carely González Canché
Regidora

María Inés Pacheco Poot
C. María Inés Pacheco Poot
Presidente Municipal



SECRETARÍA
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
MAMA, YUCATÁN, MÉX

Evia Minelia Maay Hau
C. Evia Minelia Maay Hau
Secretaria Municipal

Ramiro F. Xiu

C. Ramiro Fernando Xiu Chablé
Regidor